



COMUNICADO N° 002-2021-GRA/GG-GRDS-DREA-UGELFAJ-AD-OPER

CANCELACIÓN DEL PROCESO CAS- 2021-UGELF

Hacemos de conocimiento de los postulantes en los Procesos de Selección-Contratación Administrativa de Servicios CAS PROCESO DE CAS N° 002 -2021-UGEL FAJ y CAS PROCESO DE CAS N° 003 -2021-UGEL FAJ de la Unidad de Gestión Educativa Local Fajardo, que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del Sector Público, se suspendieron los mismos.

De otro lado, en cumplimiento de lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 034-2021, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el día 31 de marzo de 2021, se autoriza excepcionalmente a las Entidades de la Administración a contratar servidores bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N°1057, hasta el 17 de mayo de 2021; asimismo, se establece las etapas para la realización de la contratación.

En tal sentido, con el fin de adecuar los Procesos CAS N° 002 -2021 y el N° 003 -2021-UGEL FAJ, a las nuevas disposiciones, se dispone la CANCELACION de las convocatorias y la realización de las nuevas convocatorias en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Decreto de Urgencia N° 034-2021.

Ayacucho, 06 de abril de 2021



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION
UEE 310 - UGEL V. FAJARDO

Prof. HECTOR A. FERIA MACIZO
Director de Programa Sectorial III